

Archivo Parroquial de Xalapa (José Galindo y Miriam Guadarrama)

El Archivo Parroquial de Xalapa se encarga de archivar y resguardar una importante cantidad de documentación eclesiástica a nivel diocesano y parroquial. Éste se puede dividir en dos: el contemporáneo, que comprende desde el año de 1901 hasta la fecha; y el histórico, el cual comprende de 1900 hacia atrás. Sin embargo, este archivo, particularmente, se encuentra dividido en: actas y expedientes.

Las actas se conservan en cajas de madera, divididas en matrimonios, bautizos, entierros y confirmaciones, todos ordenados cronológicamente.

- Bautizos: Se cuenta con 63 cajas, el acta más antigua es de 1666, y la más reciente es de 1995.
- Matrimonios: Se cuenta con 20 cajas, el acta más antigua es de 1644 y la más reciente de 1990.
- Confirmaciones: Se cuenta con 10 cajas, el más antiguo es de 1786 y la más reciente es de 1968.
- Entierros: Están separados por parroquia. De la caja 1 a la 5 corresponde a la Parroquia de El Sagrario y el más antiguo es de 1693; de la caja 6 a la 9 es de la Parroquia de San José donde el más antiguo es de 1786 y el más reciente es de 1864.

Además, en cajas de cartón especial para el cuidado de la documentación, se guardan los expedientes matrimoniales, los cuales están separados en 17 cajas, y comprenden el periodo de 1664 a 1934, ya catalogados.

Actualmente se está trabajando por organizar y catalogar la documentación de las cofradías, ya que hay información de 35 cofradías, una hermandad y una archicofradía. Entre la información que se puede consultar en este archivo están: cuentas de cargo y data, traslado de procesiones, erección de capillas, pagares, escrituras, réditos, hipotecas, compraventa de propiedades, rentas, demandas, inventarios, recaudación de impuestos, comprobantes de jubileos, misas y sermones, sumarios de indulgencias y perdones, testamentos, colectas y listas de deudores.

También podemos encontrar expedientes de capellanías, órdenes de misa, obras pías, escuelas, hospitales, mesones, cuartos, edictos, bautismos, cuentas materiales, cuentas espirituales, propiedades y testamentos, presos, actas de defunción, curato y padrones por barrio y canciones juratorias.

Los requisitos para consultar en el archivo son los siguientes:

- Para particulares: llevar un oficio con nombre, dirección, teléfono y correo, copia de credencial de elector (o cualquier otra identificación oficial), y explicar y justificar qué es lo que se quiere buscar específicamente. El objetivo de la búsqueda (si es de rastreo, investigación, árbol genealógico, publicación, etc.).
- Para investigadores o estudiantes: Oficio con hoja membretada de la institución de procedencia, nombre, teléfono y correo electrónico, matrícula o número de estudiante, la temática a investigar, y copia de identificación oficial.
- Visitas escolares: Oficio en hoja membretada, con el nombre del responsable del grupo y la copia de su identificación oficial, además se deberá especificar el número de personas que van a consultar el archivo.
- Todos los oficios tienen que ir dirigidos al Padre Rafael González Hernández, quien es la autoridad responsable de la administración de la Catedral y por lo tanto del Archivo Parroquial, ya que este archivo no se rige por la Ley Federal de Archivos.

El material que se utiliza en el archivo: guantes de latex, cubrebocas, hojas, lápiz de madera, goma de migajón, lupa y laptop. Y queda prohibido entrar con bolsos, maletas, etcétera; además de entrar con bebidas o alimentos, y el uso de plumas, crayones, o plumones.

En el Archivo Parroquial de Xalapa se hace la petición de que si se va a hacer una publicación (tesis, ensayo, libro, artículo) con información consultada en el Archivo, se deberá donar una copia del trabajo publicado éste para que se añada a la colección bibliográfica de tal.

El archivo se encuentra ubicado en la Avenida Revolución, número 2, en el centro histórico de la ciudad. Y se puede consultar de lunes a viernes de 10:00 a 14:00 horas, y de 16:00 a 20:00 horas.